COMANDO LOGISTICO

CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 02

Licitación Pública Nacional Nº 07/18 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"- AD REFERENDUM, ID Nº 352.613

ADENDAR EL PBC:

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

En caso de consorcios, el consorciado mayoritario debe reunir el 60% de las condiciones exigidas, los demás consorciados también el 40% de las condiciones exigidas.

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.
- Copia de contratos ejecutados de provisión de TEXTILES y o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.**
- Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015, 2016 y 2017 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2015/2016/2017)
- El oferente que cuente con el contrato vigente con la convocante , deberá presentar constancia de buen cumplimiento de ejecución de dicho contrato emitida por el administrador del contrato.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento
- Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla y personales inscriptos.
- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía)
- **El oferente deberá demostrar su solvencia y capacidad para contratar, para aquellos oferentes que su oferta supere las contrataciones equivalente a 10 000 jornales mínimos, deberá contar con una cantidad mínima de 5 personales inscriptos en la Dirección de Aporte de Obrero Patronal del IPS, para aquellos oferentes que su oferta sea inferior a los 10.000 jornales mínimo deberá contar con la cantidad mínima de 3 personales inscriptos en la Dirección de Aporte de**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

Obrero Patronal del IPS, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar planilla de IPS de los últimos 3 meses.

- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara de la siguiente manera : (inscripción en la set, inscripción IPS, Patente Comercial.- vigentes)

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

En caso de consorcios, el consorciado mayoritario debe reunir el 60% de las condiciones exigidas, los demás consorciados también el 40% de las condiciones exigidas.

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.
- Copia de contratos ejecutados de provisión de TEXTILES y o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.**
- Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015, 2016 y 2017 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2015/2016/2017)
- El oferente que cuente con el contrato vigente con la convocante , deberá presentar constancia de buen cumplimiento de ejecución de dicho contrato emitida por el administrador del contrato.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento
- Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla y personales inscriptos.
- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía)
- **El oferente deberá demostrar su solvencia y capacidad para contratar, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar planilla de IPS de los últimos 3 meses.**
- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara de la siguiente manera : (inscripción en la set, inscripción IPS, Patente Comercial.- vigentes)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

MODIFICAR LA ADENDA N° 1

DONDE DICE

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.
- Copia de contratos ejecutados de provisión de TEXTILES y o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.**
- Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, **con Instituciones Públicas y/o Privadas** de los años 2015, 2016 y 2017 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2015/2016/2017)
- El oferente que cuente con el contrato vigente con la convocante , deberá presentar constancia de buen cumplimiento de ejecución de dicho contrato emitida por el administrador del contrato.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento
- Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla y personales inscriptos.
- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribania).
- **El oferente deberá demostrar su solvencia y capacidad para contratar, para aquellos oferentes que su oferta supere las contrataciones equivalente a 10 000 jornales mínimos, deberá contar con una cantidad mínima de 5 personales inscriptos en la Dirección de Aporte de Obrero Patronal del IPS, para aquellos oferentes que su oferta sea inferior a los 10.000 jornales mínimo deberá contar con la cantidad mínima de 3 personales inscriptos en la Dirección de Aporte de Obrero Patronal del IPS, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar planilla de IPS de los últimos 3 meses**
- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara de la siguiente manera : (inscripción en la set, inscripción IPS, Patente Comercial.- vigentes)

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.
- Copia de contratos ejecutados de provisión de TEXTILES y o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.**
- Constancia buen proveedor de contratos y/o facturaciones, **con Instituciones Públicas y/o Privadas** de los años 2015, 2016 y 2017 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2015/2016/2017)
- El oferente que cuente con el contrato vigente con la convocante , deberá presentar constancia de buen cumplimiento de ejecución de dicho contrato emitida por el administrador del contrato.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento
- Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla y personales inscriptos.
- Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribania).
- **El oferente deberá demostrar su solvencia y capacidad para contratar, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar planilla de IPS de los últimos 3 meses.**
- Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara de la siguiente manera : (inscripción en la set, inscripción IPS, Patente Comercial.- vigentes)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO REPÚBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

JESÚS HUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC OF Nº 5